MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

ACTA N°. 00345651 / MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA-2.0

Lugar y Fecha: Armenia (Quindío), 01 JUL de 2022

ACTA DE INICIO

ACEPTACION DE OFERTA	131- DISANEJEC/CENACARM-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE MARZO DE 2022
TIPO DE ACEPTACION DE OFERTA	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	NEUMOVIDA S.A. NIT 900680974-1
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME SANCHEZ VALLEJO CC 18.593.326
VALOR	**SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00)**
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL GRUPO 1 - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES.
PLAZO DE EJECUCION	Plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.
SUPERVISOR	CT WIILMER ADRIAN MELO ARAUJO
CDP	No 8522 DE FECHA 2022-03-09
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 15722 DE FECHA 2022-03-29
POLIZAS SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	60-44-101009415
POLIZA DE RESPONSABILIDAD	60-40-101004131
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO

En Armenia (Quindío) se reunieron el señor **MY. RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO** representante de – **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DISAN -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, con NIT 901540882-4** y el señor **JAIME SANCHEZ VALLEJO CC 18.593.326** representante legal

NEUMOVIDA S.A. NIT 900680974-1 y como supervisor el señor **CT WIILMER ADRIAN MELO ARAUJO**, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha se da iniciación real y directa del objeto de la aceptación de oferta, a su vez por medio de la presente se corrige el error de digitación en el documento anexo al contrato electrónico de la plataforma del SECOP II, **ACEPTACION DE OFERTA No 131- DISANEJEC/CENACARM-2022**, en el cual se describió como plazo de ejecución el 30 de diciembre de 2022, siendo lo correcto 30 de noviembre de 2022 , de conformidad a la invitación publica, los estudios previos y a la información general del contrato electrónico, lo anterior con fundamento en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 el cual a la letra reza : ". Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.".

Por tanto la presente modificación cumple con los preceptos señalado por el ordenamiento jurídico y se entenderá para todos los efecto que el plazo de ejecución correcto es el 30 de noviembre de 2022.

No siendo otro el objeto de la reunión se finaliza y se da por iniciado la aceptación de oferta **131-DISANEJEC/CENACARM-2022** y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada el acta en todas sus partes.

En la ciudad de Armenia (Quindío) a los 01 JUL 2022

POR EL CONTRATISTA,

JAIME SANCHEZ VALLEJO
CC 18.593.326
NEUMOVIDA S.A.
NIT 900680974-1

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACINAL – EJERCITO- CENACARM

SUPERVISOR

Dr. Wilmer Adrian Melo
Esp. Salud Ocupacional
Licencia No. 13781

CT WIILMER ADRIAN MELO ARAUJO

MAYOR RAFAEL AUGUSTO GIRALDO RESTREPO
ORDENADOR DEL GASTO
COMPETENTE CONTRACTUAL

Elaboró. ABG MISAEL FRATH RIVEROS SIERRA
Asesora Jurídica CENAC ARMENIA

Reviso: MY OSCAR ANDRES SAAVEDRA MANCO
JEFE DE CONTRATACION CENAC ARMENIA